INPEC

Etapa Pos-Contractual
Acta del Cierre del Expediente Contractual

El Subdirector de Gestión Contractual del INPEC, **ALVARO FERNADO LEDESMA DULCE**, autoriza el cierre y archivo del expediente contractual, que a continuación se relaciona:

Contrato No:	082/2025					
Objeto	Adquisición de elementos propios del servicio como sopladores para peluquería canina del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC					
Contratista:	**ASMEVET HOSPITAL VETERINARIO S.A.S.**					
Plazo Inicial del Contrato:	El plazo de ejecución del contrato para todos los efectos legales será de tres (3) Meses, sin sobrepasar la presente vigencia, iniciará una vez cuente con la suscripción del contrato, Registro Presupuestal y aprobación de garantías. (14/07/2025)					
Valor Inicial del contrato:	El valor del presente contrato se fijó en Veinticuatro millones ochocientos mil pesos (24.800.000,00)M/cte Excluido de IVA.					
Supervisor y/o interventor del contrato:	Coordinador Grupo operativo canino.					
Fecha de Suscripción:	14/04/2025					
Fecha de Inicio:	24/04/2025					
Modificaciones contractuales (detallarlas):	N/A					
Plazo final del contrato	14/07/2025					
Valor final del contrato	$24.800.000,00					
Valor ejecutado y pagado del contrato	$24.800.000,00					
Valor pendiente por pagar	**SI** ___ valor: **NO** x					
El contrato esta liquidado	**SI** _X___ Fecha de liquidación: 05/01/2026 Motivo:					
Plataforma de publicación:	**SECOP I**		**SECOP II**	**X**	**TVEC:**	
Enlace del Proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7939604&isFromPublicArea=True&isModal=False					
Numero de folios con que cierra el expediente	104					

Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes:

INPEC

Consideraciones

Ítem	Requisito	Marque con una "X" si cumple.
1	Que, una vez revisado de manera integral la ejecución del contrato, se determinó que el contratista **ASMEVET HOSPITAL VETERINARIO S.A.S.** Cumplió con las obligaciones específicas y generales pactadas.	x
2	Que todos los informes del contratista y del supervisor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual electrónico publicado en el aplicativo SECOP II.	x
3	Que todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran en el expediente contractual, publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en EL SECOP II, de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato y relación de pagos anexa.	x
4	Que las garantías contractuales se encuentran registradas, aprobadas y vencidas, en el aplicativo de SECOP II.	x
5	Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en el SECOP II.	x

Se procede a dejar constancia del cierre del expediente contractual de conformidad con lo dispuesto en el articulo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 ENE 2026

ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
Subdirector de Gestión Contractual (C)
Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC

Reviso: Dr. Oscar Alexander Morantes – Coordinador Grupo Contratos
Proyecto: Janneth González López – Aux Administrativo – Grupo Contratos
Fecha: 07/01/2026